UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 103 30 DE SEPTIEMBRE 2016

APRUEBA ITE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017 RESPONSABLE Y RACIONAL

 Está previsto el inicio del Proceso Electoral del próximo año y el cumplimiento de lineamientos del INE

El Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) aprobó el anteproyecto de Presupuesto 2017, diseñado con una visión responsable, racional y orientado al fortalecimiento del Sistema Nacional de Elecciones, del que la entidad forma parte, así como el inicio del Proceso Electoral en diciembre del próximo año.

La presidenta del Consejo General del ITE, Elizabeth Piedras Martínez, expuso que el anteproyecto permitirá a la autoridad responder a los compromisos y obligaciones en materia laboral del órgano, implementar el Servicio Profesional Electoral y fortalecer la capacidad de respuesta de la institución para tener procedimientos más eficientes y de calidad, mediante una intensa capacitación, que permita tener mayores conocimientos para la mejor toma de decisiones.

Piedras Martínez aseguró que a menor presupuesto menor capacidad de respuesta, en virtud de que se limitan y retrasan las actividades comiciales al límite de los plazos, como sucedió en el proceso electoral 2015-2016, lo que generó un clima permanente de tensión extrema. "No podemos organizar procesos electorales sobre la marcha y con poco dinero", afirmó la presidenta del órgano electoral.

El Consejero Raymundo Amador García agregó que esta proyección prevé el pago de laudos laborales que heredó del Instituto Electoral de Tlaxcala (IET), lo que evitará que el adeudo continúe su incremento.

En este contexto, añadió que el anteproyecto incluye el cumplimiento del pago de obligaciones salariales y prestaciones de los trabajadores, como el otorgamiento del seguro social, que es un derecho constitucional y cuya inexistencia ha sido condenada al pago en todos los laudos laborales que enfrenta el órgano electoral a la fecha.

La Consejera Dora Rodríguez Soriano observó que el Consejo prevé que este presupuesto servirá para hacer frente a nuevos lineamientos emitidos por el INE para la celebración de los procesos electorales y que deben ser aplicados de manera puntual.

Adicionalmente, refirió que será necesario colaborar en la segunda edición del informe País, así como con la producción de materiales de capacitación para el próximo proceso electoral en el último trimestre del año, como lo ha ordenado oficialmente el INE en días pasados.



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 103 30 DE SEPTIEMBRE 2016

El Consejero Norberto Sánchez Briones apuntó que con estos recursos, el Consejo General planea una serie de medidas intensas de capacitación en la materia para el personal del órgano comicial, así como una difusión de amplia cobertura respecto del nuevo sistema electoral, así como sobre cultura cívica, a efecto de que la ciudadanía esté más informada en la materia.

El anteproyecto de presupuesto asciende a 108 millones 892 mil 636 pesos que serán distribuidos de la siguiente manera: Prerrogativas a partidos políticos 41 millones 749 mil 738 pesos; prestaciones, sueldos, salarios y obligaciones patronales 39 millones 495 mil 265 pesos; equipamientos, materiales y útiles de oficina y otros 10 millones 68 mil pesos; arrendamientos, energía eléctrica, telefonía, mantenimiento de equipos y otros 13 millones 710 mil pesos, asimismo, muebles, estanterías, transporte de carga, equipo de cómputo y otros 3 millones 869 mil 600 pesos.

PIE DE FOTO:

LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL APROBARON SU ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO AÑO, EL CUAL PERMITIRÁ IMPLEMENTAR EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y PAGAR LAUDOS LABORALES PENDIENTES, ENTRE OTRAS OBLIGACIONES.